



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de febrero de 2018
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 37 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 8 de febrero de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

Israel continúa violando la soberanía del Líbano por tierra, mar y aire, sin mostrar respeto alguno por el derecho internacional y por la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. Tan solo en los últimos diez días del mes pasado se registraron 33 violaciones israelíes: 14 del espacio aéreo, 13 de las aguas territoriales y 6 terrestres. Paralelamente, en los últimos tiempos Israel ha violado de forma reiterada el espacio aéreo libanés para realizar incursiones en el territorio de la República Árabe Siria.

En este sentido, quisiera recordar que la delegación de mi país ya ha señalado a su atención con anterioridad, en más de una ocasión, una serie de violaciones adicionales, en particular en las cartas idénticas de fecha 30 de octubre de 2017 remitidas por el Representante Permanente ([A/72/553-S/2017/915](#)). En esas cartas se expuso un incidente acaecido el 7 de septiembre de 2017 en el que los aviones del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés para llevar a cabo una incursión aérea en territorio sirio.

Estas violaciones reiteradas muestran una peligrosa práctica que viene a sumarse al patrón cotidiano de violaciones de la soberanía libanesa y que, además, abren un nuevo capítulo en el catálogo de medidas con las que Israel desestabiliza la seguridad y la paz de la región.

El Líbano reitera su firme compromiso de seguir cumpliendo con la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad y condena en los términos más enérgicos esas violaciones israelíes sistemáticas que, en nuestra opinión, ponen de manifiesto con claridad que Israel no duda en hacer un uso excesivo de la fuerza ni tiene empacho en violar todos los principios del derecho internacional.



El Líbano reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad, así como a la comunidad internacional en su conjunto, para que presionen con la necesaria firmeza a Israel a fin de conseguir que respete la totalidad de las disposiciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) y las aplique de forma plena y sin más tardanza, incluido el cese de todo tipo de incursiones en el espacio aéreo libanés, en particular, y de las violaciones de la soberanía libanesa, en general. La transgresión constante por Israel del derecho internacional y las resoluciones constituye una amenaza abierta a la seguridad y la paz de la región y del mundo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amal **Mudallali**
Embajadora
Representante Permanente
